



STGSV

202532700642761

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 16 de 2025

Señor(a)
ANONIMO ANONIMO
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta Radicado IDU 202518500777442 - Novedad en predio ubicado en la Calle 240 No. 55-75 - RT 11506 - BTE 2588092025

Respetado señor(a), reciba un cordial saludo,

En respuesta a la petición registrada en el Sistema Bogotá Te Escucha con el número 2588092025 y radicada en este Instituto con el número de la referencia, a través de la cual informa “Señores están invadiendo predios de ustedes IDU y de la ALO están desmontando arboles nativos calle 240 # 55 75 San Simón (...)”, esta subdirección técnica se permite dar respuesta en el ámbito de sus competencias en los siguientes términos:

Luego de consultar las bases de datos prediales y de predios geo-referenciados y reservas viales de la Dirección Técnica de Predios del IDU y el Sistema Integrado de Información Catastral de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, se pudo constatar que el predio referido en la petición corresponde a un predio de propiedad del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, identificado con el número de registro topográfico 11506, bajo nuestra administración.

Los predios administrados por la Subdirección Técnica de Gestión de Suelo y Valor, cuentan con el servicio de vigilancia, en la actualidad a cargo de la empresa de vigilancia Rondacol Ltda, a quién se informó de la novedad informada y se procedió a realizar visita al predio. En la visita no se encontró ninguna novedad relacionada con presuntas invasiones en el predio del IDU.

Sin embargo, solicitamos a la empresa de vigilancia se aumenten los recorridos diurnos y nocturnos al predio. En caso de evidenciar cualquier anomalía se puede comunicar con el supervisor del contrato, Hugo Velandia al número de celular 3164052592.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STGSV

202532700642761

Información Pública
Al responder cite este número

Con lo anterior, se da respuesta de fondo, completa y oportuna a su petición, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1755 de 2015, por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

LIZETH YURANY VEGA GUTIERREZ
Subdirectora Técnica de Gestión de Suelo y Valor

Firma mecánica generada el 16-06-2025 03:20:18 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: HENRY POLANCO MENDEZ-Subdirección Técnica de Gestión de Suelo y Valor
REVISÓ: MAURICIO POMBO SANTOS – Subdirección Técnica de Gestión de Suelo y Valor - IDU
REVISÓ: DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ SEGURA – Subdirección Técnica de Gestión de Suelo y Valor - IDU

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V16

